



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: MARTINEZ RAMACCIOTTI_corto tratamiento 31/01/25

EX-2025-00026137- -UNC-ME#FL

VISTO:

El certificado médico presentado por el Prof. MARTINEZ RAMACCIOTTI, JAVIER NICOLAS - Legajo Univ. N° (40.396) aludiendo enfermedad,

Las reglamentaciones vigentes,

El Convenio Colectivo para los Docentes Universitarios,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes, por afecciones o lesiones de corto tratamiento, en un cargo Profesor Adjunto Exclusiva (109) a el Prof. MARTINEZ RAMACCIOTTI, JAVIER NICOLAS (Leg. Univ. N° 40.396) por el Art. 46 inc. a) del CCT Docentes Universitarios, desde el 01 de febrero de 2025 hasta el 14 de febrero de 2025.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

PJ

